

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Abril del 2012

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOTELEROS LOOR-BRUQUE  
LORBRUG S.A.**

Ciudad.-

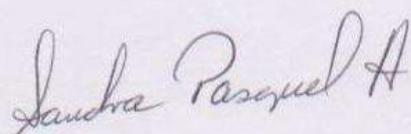
De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **SERVICIOS HOTELEROS LOOR-BRUQUE LORBRUG S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas de Auditoría establecidas y las operaciones en ellas registradas y así como los actos de los Administradores, se adjuntaron a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año la compañía no ha podido despegar en las aperturas de sus operaciones, por cuanto el mercado se ha vuelto irregular por las competencias, por lo que sus resultados finales no mantienen ningún cambio desde el inicio de su constitución. Esperando que los accionistas y administradores se involucren más para poder determinar un buen presupuesto que permita lograr mejores resultados al término del ejercicio fiscal.

Atentamente,



C.P.A

Sandra Pasquel Argudo

C.I 091142486-9